



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2010/11

42003 - INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42003 - INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO UNESCO: 6307.05 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

La asignatura de Introducción a los Servicios Sociales en primer curso del Grado pretende ser la puerta de entrada al conocimiento y análisis de los Servicios Sociales, por lo que no se necesitan requisitos previos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Introducción a los Servicios Sociales contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales. Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioal, social intermedio y macrosocioal, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

Transversales:

CG1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG2. Capacidad de organización y planificación.

CG6. Capacidad de gestión de la información.

Personales:

CG9. Trabajo en equipo.

CG10. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

CG.15 Compromiso ético.

Sistémicas:

CG22. Motivación por la calidad.

ESPECÍFICAS

CE1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

CE2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarlas a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

CE3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CE7. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados, examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.

CE10. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones de emergencia social.

CE13. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre, si la situación lo requiere.

CE15. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de su naturaleza.

CE17. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CE20. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de éstos, contribuyendo, igualmente, a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

CE23. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional, utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre ellas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

Objetivos:

1. Reconocer y utilizar con precisión los conceptos y la terminología básica de los servicios sociales
2. Descubrir e interpretar los antecedentes históricos del actual sistema de protección social.
3. Analizar críticamente el concepto de necesidad de acuerdo a los contextos históricos, sociales y políticos en los que se desenvuelve su acción profesional.
4. Identificar las características que distinguen los servicios sociales, así como las diferentes áreas y niveles de actuación de los mismos.

Contenidos:

TEMA 1: ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS SOCIALES.

1.1 Desarrollo humano y necesidades sociales

1.2 Los recursos sociales y las potencialidades humanas.

TEMA 2: LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS SOCIALES

2.1 Del Estado de Derecho al Estado Social de Derecho.

2.2 Estado de Bienestar, Bienestar Social, Políticas Sociales. Orígenes históricos, modelos y características.

2.3 Servicios Sociales. Concepto, principios y organización.

TEMA 3: DE LA ACCIÓN SOCIAL A LOS SERVICIOS SOCIALES.

3.1 La Acción Social en la Edad Media y el Renacimiento

3.2 De la polémica de los pobres en el S. XVI a las transformaciones de la Acción Social en el S. XVII

3.3 La Ilustración, Reforma y Modernización

3.4 La Revolución Industrial y Democrática

3.5 De la Beneficencia a la Previsión a la constitucionalización de los derechos sociales

3.6 Heterogeneidad legal y administrativa en el período Franquista

3.7 Los Servicios Sociales a partir de la Constitución: Marco normativo y organizacional.

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos.

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad educativa

4.1.-CLASES PRESENCIALES

CLASES TEÓRICAS:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas.

Se pretende ofrecer a los alumnos una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumno en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.

CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

4.2.-TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Los alumnos deberán realizar una serie de actividades (1 por Bloque temático) mediante el apoyo del Campus Virtual a partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

4.3.-SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.
- Clases Prácticas en el Aula.
- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

Criterios y fuentes para la evaluación:

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta

evaluación, con actividades, con participación en foros permite apresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

1.Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial)

2.Desarrollo de Actividades de Elaboración

3.-Prueba de elaboración Escrita

Sistemas de evaluación:

La evaluación comprende aspectos referentes al aprendizaje tanto teórico como práctico de aquellos contenidos básicos de la asignatura, así como de los trabajos y actividades de tipo individual y grupal realizados por el estudiante.

Dicha evaluación consta de los siguientes apartados:

1.PRÁCTICAS DE AULA: La finalidad de estas actividades, es que el alumno adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión.

2. TRABAJO DE ELABORACION (fuera del aula).Nos referimos al trabajo, tanto individual como grupal que el alumno realizará fuera del aula y que deberá entregar por escrito al profesor o exponer en clase.

3. EXAMEN:Éste se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante preguntas tipo test y/o preguntas a desarrollar.

Pautas generales: Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del curso una vez finalizada cada actividad. La fecha del examen es la estipulada por el centro. Todos los trabajos realizados se enviarán a través de la plataforma web (<http://www.campusvirtual.ulpgc.es/>).

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable haber superado los tres apartados de los que se compone la evaluación.

Criterios de calificación:

1. PRÁCTICAS DE AULA: Tendrán un peso importante en la evaluación y constituirán el 20 % de la nota. La nota de cada práctica oscilará entre 0 y 10 puntos y para superarlas será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos en cada una y así poder realizar la media.

2. TRABAJO DE ELABORACION: Conforman el 30 % de la nota. La nota de los trabajos oscilará entre 0 y 10 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos para liberarlo.

3. EXAMEN: constituyendo el 50% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 10 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos para liberarlo.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.
- Clases Prácticas en el Aula.
- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

- 1.Exposiciones del profesor (Teoría)
Apoyo Audio-Visual (Presencialidad)
37.5 horas
- 2.Ejercicios teórico-prácticos (Prácticas)
Ejemplificaciones y trabajo en clase (Presencialidad)
10 horas
3. Seminarios
5 horas
4. Trabajo Tutelado
4.5 horas
- 5.Trabajo Autónomo:
Lecturas (15 horas)
Actividades (40 horas)
Estudio (35 horas)
- 6.Evaluacion
3 horas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos habituales serán:
Material editable elaborado por el profesor.
Artículos de consulta.
Libros de texto recomendados.
Videos.
Proyector multimedia

Pizarra.
Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.
Panel de Expertos.
Mesas de debate
Exposiciones audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo.
- Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.
- Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social y plantear fórmulas para corregirlos.
- Ha adquirido destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y de colaboración interprofesional e interinstitucional.
- Es capaz de participar en la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Ha adquirido capacidades de participación en la gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Para las dudas relacionados con la materia, los trabajos, el examen, etc. Se realizará en el despacho 402 del módulo A de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará tanto en el aula como en el despacho.

Atención telefónica

Mediante el teléfono del despacho 928457053, se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

Atención virtual (on-line)

Se realizarán mediante el campus virtual, en tutorías virtuales o mediante el correo electrónico agonzalez@dps.ulpgc.es.

Bibliografía

[1 Básico] Fundamentos de bienestar social /

Carmen Alemán Bracho, Mercedes García Serrano.

Tirant lo Blanch,, Valencia : (1999)

8480029463

[2 Básico] Los servicios sociales especializados en España /

*Carmen Alemán Bracho, Mercedes García Serrano.
Editorial Universitaria Ramón Areces,, Madrid : (2008)
978-84-8004-873-6*

[3 Básico] Servicios Sociales I /

*Carmen Delia Díaz Bolaños, M^a Auxiliadora González Bueno, M^a del Carmen Pérez Rodríguez.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran
Canaria : (2006)
84-96718-06-9*

[4 Básico] Manual de servicios sociales /

*Demetrio Casado, Encarna Guillén.
CCS,, Madrid : (2005) - (4^a ed.)
84-8316-742-5*

[5 Básico] La intervención psicosocial en política social y servicios sociales: aproximación conceptual y diseño universitario.

*Gorri Goñi, Antonio
Libertarias-Prodhufi,, Madrid : (1995)
8479542772*

[6 Básico] Los nuevos servicios sociales :síntesis de conceptos y evolución

/

*Gustavo A. García Herrero, José M. Ramirez Navarro.
Certeza,, Zaragoza : (1992) - (2^a ed.)
8488269005*

[7 Básico] Los servicios sociales como sistemas de protección social /

*José
Ramón Bueno Abad.
NAU Ilibres,, Valencia : (1992)
84-7642-275-X*

[8 Básico] Los servicios sociales desde una perspectiva internacional: el sexto sistema de protección social

*Kahn, Alfred J.
Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales,, Madrid : (1987)
8432305936*

[9 Básico] Servicios sociales I: el sistema público de servicios sociales /

*María Auxiliadora González Bueno.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Vicerrectorado de Estudios y Calidad Docente,, Las Palmas de Gran
Canaria : (2002)
84-95792-69-9*

[10 Básico] La calidad en los servicios sociales: conceptos y experiencias /

*María Luisa Setién y Enrique Sacanell (coords.).
Tirant lo Blanch,, Valencia : (2003)
84-8442-839-7*

[11 Básico] Los servicios sociales comunitarios.

*Ordinas, Teresa
Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales,, Madrid : (1987)
8432305898*

[12 Básico] Los servicios sociales.

Rubiol, Gloria

*Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales., Madrid : (1986)
8432305707 v2**

[13 Básico] Los servicios asistenciales y sociales de atención primaria.

Humanitas,, Buenos Aires : (1986)

9505821670

[14 Básico] Organización y administración de servicios sociales.

Humanitas,, Buenos Aires : (1984)

950582114X

[15 Básico] Los servicios sociales.

Centros de Estudios de la Administración,, Madrid : (1979)

[16 Básico] Servicios sociales de base en el medio rural: desafíos y perspectivas.

Cáritas Española,, Madrid : (1990)

[17 Básico] Sistema político y administrativo de los servicios sociales.

Tirant lo Blanch,, Valencia : (1996)

8480022957